



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

EVALUACIÓN TRANSFERENCIA DE LA CAPACITACIÓN

INFORME FINAL VIGENCIA 2019

Es competencia del Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional planear, organizar, coordinar y ejecutar el Programa de Capacitación del personal al servicio de la Administración Central Departamental, de conformidad con el literal 3 del Artículo 83 del Decreto Departamental 1138 de agosto 29 de 2016 y el Procedimiento M8 - P1 - 06 Capacitación de los Servidores Públicos, en este orden de ideas cada cuatro (04) años en cumplimiento de la normatividad vigente, se elabora el Plan Institucional de Formación y Capacitación.

Dentro de la etapa de evaluación de dicho plan se debe estimar la evaluación de la transferencia de la capacitación, con el propósito de analizar si el conocimiento o habilidad adquiridos en los eventos de capacitación programados y ejecutados con el presupuesto asignado para tal fin, se han transferido al desempeño de las funciones propias de su cargo, e identificar los factores que ayudan o impiden dicha transferencia.

Es importante tener en cuenta que en la evaluación de la transferencia de la capacitación el indicador que se obtiene es de **Efectividad – Impacto**.

Para obtener el indicador de la transferencia de la capacitación se tomó el modelo de lista de chequeo, de la guía para la evaluación del Plan Institucional de Capacitación elaborada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Escuela Superior de Administración Pública. Instrumento que se aplicó a los servidores públicos que participaron en los eventos de capacitación (y se certificaron, por cumplir con mínimo el 80% de asistencia), contenidos en el Plan Operativo de Capacitación 2018. Es de anotar, que la lista de chequeo está organizada en dos partes, de las cuales la primera contiene preguntas cerradas dirigidas a los servidores públicos que participaron en las capacitaciones y la segunda, preguntas cerradas también orientadas a los jefes o superiores jerárquicos de ellos.

Bajo la denominación de efectividad – impacto.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

La evaluación de este nivel busca medir:

- a) La influencia e impacto que los aprendizajes ejercen en la unidad de trabajo, en el área, o en la entidad en general.
- b) El perfeccionamiento en el desempeño individual en el puesto de trabajo.
- d) La contribución que los programas de capacitación hacen al desarrollo del recurso humano y la eficacia organizacional.

La transferencia de la capacitación se define como la garantía de que los conocimientos y las habilidades adquiridas durante una intervención de aprendizaje sean aplicados en el sitio de trabajo. La meta es que los funcionarios transfieran el 100% de las competencias nuevas a sus puestos de trabajo, lo que daría como resultado un nivel más alto de desempeño, un mejoramiento en la calidad de los servicios prestados, de tal manera que se contribuya a la transformación del Estado.

En el proceso de la transferencia, además de las competencias adquiridas, se requiere de otra serie de elementos como: Voluntad, persistencia y disciplina de los funcionarios e incluso de sus compañeros de trabajo. Así mismo, deben existir unas condiciones para la efectividad de la transferencia tales como: El cambio, objeto de la transferencia, debe estar acorde con las necesidades del cargo, área y la entidad. Los funcionarios deben conocer con anterioridad qué se espera de ellos en cuanto a la transferencia. Los funcionarios deben laborar en ambientes propicios para el cambio. El jefe debe reconocer el cambio dado en las personas. Los funcionarios deben sentirse orgullosos por la aplicación de las competencias adquiridas. La entidad debe establecer incentivos, tangibles e intangibles, para reforzar la transformación hacia la sostenibilidad.

A continuación, se relacionan los factores a tener en cuenta en la evaluación de la transferencia de la capacitación y su definición:



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

FACTOR	DEFINICIÓN
Rendición de cuentas	Grado en qué la entidad, y especialmente el superior de los empleados, pide evidencias de los resultados de la transferencia de la capacitación.
Orientación a las necesidades del puesto de trabajo	La relación entre la capacitación y las necesidades específicas del trabajo, similitud o cercanía de los materiales, tareas y ejemplos de la formación, con la realidad laboral del participante.
Posibilidades del entorno para la aplicación	Aquellos elementos percibidos como externos al participante – como los recursos que se le proporcionan para aplicar los aprendizajes, la carga de trabajo, los imprevistos y contratiempos, intervención de terceras personas- que pueden condicionar la capacidad de transferir al lugar de trabajo los aprendizajes adquiridos en los eventos de capacitación.
Motivación para transferir	Deseo, esfuerzo e implicación personal del participante para aplicar los aprendizajes en el puesto de trabajo.
Locus de control interno	Tendencia del participante a percibir que su éxito en la transferencia depende totalmente de sí mismo.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

Apoyo de los compañeros para transferir	El grado en que los compañeros de trabajo dan apoyo al uso de los aprendizajes en el puesto de trabajo.
Apoyo del jefe para transferir	Estrategias del superior para facilitar que el participante transfiera, así como el apoyo emocional y los recursos proporcionados.

La evaluación de la transferencia de la capacitación debe realizarse entre 3 y 6 meses después de ejecutado y finalizado el plan operativo de capacitación, la unidad de medida es la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia (positiva o negativa) y la fórmula es la sumatoria del resultado de la percepción de la transferencia de cada evento/número de eventos.

Es importante resaltar, que debido a la pandemia por Covid-19, uno de los eventos más disruptivos que el mundo ha enfrentado en su historia más reciente, el proceso de evaluación de la transferencia de la capacitación se extendió, debido a que el Gobierno Nacional implementó políticas de restricciones a la movilidad, dichas restricciones fueron variadas e incluyeron cuarentenas generalizadas o parciales donde se permitió, entre otras, excepciones a las restricciones de movilidad para trabajadores y funcionarios públicos. De esta manera, el proceso cambió de metodología, implementando estrategias virtuales que permitieran obtener los resultados de percepción de la transferencia de cada evento.



METODOLOGÍA

Para ejecutar el proceso de evaluación de la transferencia de la capacitación de los eventos ejecutados en la vigencia 2019, de conformidad con el Plan Operativo de Capacitación y el presupuesto asignado, se realizaron las siguientes acciones:

- ✓ Se llevó a cabo la sensibilización a nivel de toda la entidad, mediante la elaboración y difusión de la circular informativa N° 522148 con fecha 10 de marzo de 2020, dirigida a todos los servidores públicos de la Administración Central Departamental, que se envió a cada Despacho y se publicó en el Outlook a través de Comunicados Generales. Dicha circular hacía referencia a la obligatoriedad de evaluar la transferencia de la capacitación, para determinar si las competencias fortalecidas en las acciones de formación se estaban aplicando en las funciones propias del cargo desempeñado, el instrumento utilizado para realizar esta evaluación, la forma de aplicación, el tiempo de duración del diligenciamiento y las visitas a cada dependencia.
- ✓ Se elaboró cronograma de actividades.
- ✓ Se programó una reunión el 13 de marzo de 2019, con los Funcionarios Enlace de Capacitación, en la cual se les presentó el cronograma de actividades, un resumen de la ejecución del Plan Operativo de Capacitación de la vigencia 2019, que contenía el nombre de los eventos realizados, cobertura de cada evento y número de funcionarios certificados por cada evento. Igualmente, se ofreció información respecto al tema de la evaluación de la transferencia de la capacitación y se les enseñó el formato o instrumento (lista de chequeo), explicando cada parte y la metodología que se iba a desarrollar.
- ✓ Posteriormente, se inició la revisión de las carpetas de cada evento de capacitación ejecutado, especialmente lo relacionado con los listados de los funcionarios capacitados y certificados.
- ✓ Se organizó toda la implementación de estrategias virtuales permitiendo: ajuste de los formatos, elaboración de formatos de control excel, listados de excel de



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

acuerdo al cronograma, y el diseño de formulario Google enviado a cada uno de los funcionarios a su respectivo correo electrónico.

- ✓ Se efectuaron correos electrónicos a cada Departamento, Secretaría y Oficina, con el fin de llevar a cabo la aplicación del instrumento (lista de chequeo) de manera virtual a cada servidor público certificado en los eventos realizados. En todo el proceso se contó con el apoyo de los Funcionarios Enlace de Capacitación, quienes a través de mensajes de texto vía whatsapp y correos electrónicos orientaron a los funcionarios en el diligenciamiento del formulario de evaluación.
- ✓ Se efectuó seguimiento permanente a través de correo electrónico en cada una de las dependencias dentro de este proceso y a la recopilación de las listas de chequeo ya diligenciadas.
- ✓ Se aplicaron 261 listas de chequeo a los participantes de los eventos de capacitación de la vigencia 2019 y que se certificaron.
- ✓ Con todo el material recopilado se tabularon los datos y se transcribieron las observaciones planteadas en las listas de chequeo.
- ✓ Finalmente, se obtuvo el indicador de **efectividad – impacto** y se hizo el análisis respectivo. Se adjunta el cuadro de datos, la tabulación y las gráficas correspondientes.

Las evidencias de todo lo realizado se encuentran en el archivo de esta Subdirección Técnica de Desarrollo y Bienestar del Talento Humano.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

RESULTADOS DE LA APLICACION DE LAS LISTAS DE CHEQUEO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y JEFE Y/O SUPERIORES JERÁRQUICOS QUE PARTICIPARON EN LAS CAPACITACIONES REALIZADAS EN LA VIGENCIA 2019, MEDIANTE CONTRATO REALIZADO CON LA EMPRESA “ENLACES DE COLOMBIA”

RESULTADOS OBTENIDOS

Para obtener la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación (positiva o negativa), se tomaron los siguientes rangos:

Del **01% a 65%** transferencia de la capacitación **NEGATIVA**.

Del **66% al 100%** transferencia de la capacitación **POSITIVA**.

Una vez procesados los datos, se obtuvieron los siguientes porcentajes por evento de capacitación:

1. Seminario – Taller de "**Función Pública**" la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **58,33%**.
2. curso "**Ingles Avanzado**" la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **55,00%**.
3. Curso "**Ingles Intermedio**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **61,11%**.
4. Curso "**Ingles Básico**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **58,33%**.
5. Curso "**Metodología General Ajustada (MGA WED)**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **0,0%**.
6. Curso "**Microsoft Office - Nivel Intermedio**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **63,89%**.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

7. Curso " **Microsoft Office - Nivel Intermedio**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **POSITIVA**, con un **66,67%**.
8. Curso " **Microsoft Office - Nivel Básico**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **61,67%**.
9. Curso " **SECOP II**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **63,33%**.
10. Curso " **Sistema Único de Inversión y Finanzas Públicas - SUIF**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **63,89%**.
11. Curso " **Excel Avanzado**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **58,33%**.
12. Curso " **Excel Intermedio**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **62,50%**.
13. Curso " **Registro de Proyectos en SAP PROJECT SYSTEM**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **POSITIVA**, con un **66,67%**.
14. Seminario Taller "**Orientación al Usuario y al Ciudadano**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **58,33%**.
15. Seminario Taller "**Gestión Documental**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **61,11%**.
16. Seminario Taller "**Procedimiento para la Calificación del Origen de la Enfermedad y la Pérdida de la Capacidad Laboral**". la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **POSITIVA**, con un **66,67%**.
17. Seminario Taller "**Mecanismos de Participación Ciudadana**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **POSITIVA**, con un **66,67%**.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

- 18.Seminario Taller " **Nuevo Código Disciplinario Único - LEY 195**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **POSITIVA**, con un **66,67%**.
- 19.Seminario Taller "**Presupuesto Público**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **61,11%**.
- 20.Seminario Taller "**Actualización en Supervisión e Interventoría**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **64,58%**.
- 21.Seminario Taller "**Actualización Jurisprudencial**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **35,00%**.
- 22.Seminario Taller "**Administración del Riesgo y Diseño de Controles**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **POSITIVA**, con un **66,67%**.
- 23.Seminario Taller "**Estatuto Anticorrupción**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **61,90%**.
- 24.Curso " **Microsoft Office - Nivel Intermedio**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **63,89%**.
- 25.Seminario Taller "**Formulación y Seguimiento de Proyectos de Inversión**" la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **52,78%**.
- 26.Seminario Taller "**Generalidades De Contaduría Pública**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **58,33%**.
- 27.Seminario Taller "**Gestión De La Incapacidad Prolongada**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **POSITIVA**, con un **66,67%**.
- 28.Seminario Taller "**Gestión Del Conocimiento**", la calificación cualitativa de



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

- la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **38,33%**.
- 29.Seminario Taller "**Modelo Integrado De Planeación Y Gestión MIPG**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **62,50%**.
- 30.Seminario Taller "**Planeación Estratégica**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **POSITIVA**, con un **66,67%**.
- 31.Seminario Taller "**Política Pública de Víctimas del Conflicto Armado**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **POSITIVA**, con un **66,67%**.
- 32.Seminario Taller "**Políticas Públicas Departamentales**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **52,38%**.
- 33.Seminario Taller "**Procesos y Procedimientos Relacionados con Conductores en Estado de Embriaguez, Accidentes de Tránsito con Lesiones Personales y/o Homicidios Culposos o Agravados**" la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **64,29%**.
- 34.Seminario Taller "**Resolución y Transformación de Conflictos**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **62,50%**.
- 35.Seminario Taller "**Sistema General De Regalías**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **65,00%**.
- 36.Seminario Taller "**Técnicas de Redacción, Comprensión Lectora, Lectura Rápida**" la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **61,11%**.
- 37.Seminario Taller "**Comunicación Asertiva**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **63,10%**.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional

38. Seminario Taller "**Oratoria**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **62,50%**.
39. Seminario Taller "**Relaciones Interpersonales**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **65,28%**.
40. Seminario Taller "**Trabajo en Equipo y Liderazgo**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **63,89%**.
41. Seminario Taller "**Administración Pública**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **56,74%**.
42. Seminario Taller "**SGSST**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **POSITIVA**, con un **66,67%**.
43. Seminario Taller "**Actualización Tributaria Departamental**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **58,33%**.
44. Seminario Taller "**Actualización Contratación Estatal**", la calificación cualitativa de la percepción del grado de transferencia de la capacitación es **NEGATIVA**, con un **63,89%**.



ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Se obtuvo que la evaluación de la transferencia de la capacitación es **NEGATIVA** con un indicador del **58,98%** con relación a las capacitaciones realizadas en la vigencia 2019.

Es importante precisar, que en los eventos de capacitación participaron y fueron certificados un total de **1.418** servidores públicos, de los cuales **489** ya no se encuentran vinculados a la entidad.

Teniendo presente lo anterior, y el tema de la contingencia del COVID 19, fenómeno que afecto a la población mundial, los resultados de la evaluación de transferencia fueron negativos, primero, por la ausencia de personal retirado de la entidad, segundo, por la implementación de herramientas de trabajo virtuales y novedosas que aún no habían sido aplicadas con anterioridad, la cual dificulto el acceso a los funcionarios públicos.

Dentro del instrumento (lista de chequeo virtual) el cual fue utilizado para la evaluación de la transferencia de la capacitación, además de las respuestas a las 8 preguntas cerradas, también, se realizaron varias observaciones, las cuales fueron positivas y están relacionadas con el buen desarrollo del programa de capacitación. Otras plantean sugerencias para tener en cuenta en la ejecución de las capacitaciones que se programen y en la realización de la evaluación de la transferencia de la capacitación en el futuro.